



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



acredita



IES Antonio
Serna
Albatera(Alicante)



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

C/ Alcalde Antonio Martínez, 15
C.P: 03340 Tel: 966 91.22.70- 966 91.22.74
03013698@edu.gva.es-www.iesantonioserna.com

1º de BACHILLERATO

Como cumplimentar la solicitud de 1º de Bachillerato

PARA REALIZAR LA MATRÍCULA ONLINE:

Página web: www.iesantonioserna.com apartado "Secretaría" → sección "matrícula online 2025-2026" → crear cuenta de nuevo usuario (**alumnos nuevos en el centro**) o usarán la cuenta creada/recordarán contraseña del curso anterior (**resto del alumnado**) → rellenar formulario (con el NIA del alumno) → poner dirección de correo de GMAIL (obligatorio) → crear usuario → entrar en el correo electrónico en la carpeta SPAM pinchar en el enlace y confirmar → volver al acceso de matrícula online, poner NIA y CONTRASEÑA (creada o existente de otros años en el formulario).

IMPORTANTE:

1.- Cumplimentados los datos personales, académicos y de subida de documentos → imprimir el resguardo de la matrícula. Téngase en cuenta que algunos pasos son obligatorios, en caso contrario no permitirá continuar

2.- La página web incluye videos y tutoriales de ayuda.

Para aquellas personas que por razones tecnológicas tuviesen alguna dificultad en su cumplimentación, se establecerá apoyo informático en el centro (aulas de informática), los días 23, 25 y 26 de junio de 9h. a 13 h.

Documentación alumnado del centro que ha solicitado plaza en 1º Bachillerato y Repetidores.

- Recibo bancario del pago de la cuota del AFA (sólo una cuota por familia).
- Consentimiento de Recogida de Datos Personales, por ambas caras, **marcando SI o NO** y firmado. No es válido poner el nombre
- Notificación de enfermedad firmado. No es válido poner el nombre o firmar el/la alumno/a.
- **Resguardo de haber abonado las Tasas Administrativas modelo 046 (OBLIGATORIO).**
- En caso de no convivencia de ambos progenitores (divorcio, separación etc.) la solicitud de matrícula deberá ir firmado por ambos progenitores. **NO ES NECESARIO SI EL ALUMNO ES MAYOR EDAD.**
- **Recibo bancario del pago del Seguro Escolar (OBLIGATORIO) de la entidad bancaria indicada. Los recibos deberán llevar el nombre del alumno/a matriculado.**

Documentación alumnado que estudió el curso 24-25 en otro centro

- DOCUMENTOS en pdf y FOTOGRAFÍAS en jpg, jpeg, png, hasta un máximo de 2Mb en cada archivo.
- 1 Fotografía actualizada, tamaño carnet.
 - 1 Fotocopia del DNI/NIE por ambas caras.
 - Fotocopia del DNI del Padre y Madre (ambos) por las dos caras.
 - Certificación de haber superado 4ºESO o de repetición de 1º Bachillerato.
 - Consentimiento de Recogida de Datos Personales, por ambas caras, **marcando SI o NO** y firmado. No es válido poner el nombre.
 - Recibo bancario del pago de la cuota del AFA (sólo una cuota por familia).
 - **Recibo bancario del pago Seguro Escolar (OBLIGATORIO)**
 - **Resguardo de haber abonado las Tasas Administrativas modelo 046 (OBLIGATORIO).**
 - Fotocopia del SIP por ambas caras.
 - Notificación de enfermedad **firmado**. No es válido poner el nombre o firmar el/la alumno/a
 - En caso de no convivencia de ambos progenitores (divorcio, separación etc.) la solicitud de matrícula deberá ir firmado por ambos progenitores y acompañada de la correspondiente documentación **NO ES NECESARIO SI EL ALUMNO ES MAYOR EDAD.**



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



IES Antonio
Serna
Albatera(Alicante)



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

C/ Alcalde Antonio Martínez, 15
C.P: 03340 Tel: 966 91.22.70- 966 91.22.74
03013698@edu.gva.es-www.iesantonioserna.com

Valenciano

- Los alumnos/as que NO deseen cursar la asignatura de VALENCIANO deberán imprimir el impreso "SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE VALENCIANO" que se encuentra en la página web del centro en apartado SECRETARIA/Documentos de descarga o en el siguiente enlace: [Modelo Solicitud Exención Valenciano](#)
- La solicitud debe ir firmada por el padre/madre o tutor/a. (la fotocopia del D.N.I. que se presente se debe corresponder con la firma que aparece en la instancia de solicitud, así mismo si en el D.N.I. del firmante no apareciese como domicilio la localidad de Albatera u otros de la Vega Baja deberá presentar certificado de vecindad). **ESTA SOLICITUD DEBERÁ ADEMÁS, PRESENTARSE EN PAPEL EN SECRETARIA, en mismo periodo de matrícula.**

Optativas

Deberá elegir entre la oferta del centro para este nivel y que aparecen en la solicitud online (numerando todas y cada una de ellas por orden de preferencia)

Las distintas opciones que nos aparecerán en matrícula online son:

	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES
MOD	Matemáticas I Física y Química I	Latín I Griego I	Matemáticas CCSS Economía
MOD	Elige una de las asignaturas: Biología, Geología y C. Ambientales. Dibujo Técnico I	Elige una de las asignaturas: Literatura Universal Historia Contemporánea	Elige una de las asignaturas: Literatura Universal Historia Contemporánea
OPT	Elige una, enumerando por preferencia: Tecnología e Ingeniería I. 2º Idioma I Programación, Redes y S. Informát. I. Biología Humana. Psicología.	Elige una, enumerando por preferencia: Programación, Redes y S. Informát. I. 2º Idioma I Gest. Proy. de Emprendeduría. Psicología.	Elige una, enumerando por preferencia: Programación, Redes y S. Informát. I. 2º Idioma I Gest. Proy. de Emprendeduría. Psicología.
OPC	Opcional: (voluntaria) Religión.	Opcional: (voluntaria) Religión.	Opcional: (voluntaria) Religión.

Proceso de matriculación:

El proceso de matriculación se realizará de 20 de junio al 26 de junio (ambos incluidos). El sistema sólo permitirá realizar la matrícula al alumnado del IES Antonio Serna Serna, tanto a los que promociona de 4º a 1º Bachillerato, así como los que repiten 1º Bachillerato. **El alumnado procedente del proceso de admisión de otros centros deberá pedir en secretaría el acceso a la plataforma de matrícula y la fecha de matrícula será del 22 al 25 de julio de 2025**

Deberá seguir los siguientes pasos:

1.- Ingrese en cualquier ENTIDAD BANCARIA la cantidad siguiente:

* **INGRESO** de Tasas Administrativas. Se generan dos tasas por cada concepto.

- 2,26 € Tarjeta de identidad
- 4,28 € Historial Bachillerato.

Esta tasa tendrá que ser confeccionada e impresa por el alumno de la página web de la Conselleria del **modelo 046:**

<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>

o desde el enlace de nuestra página web: INFORMACIÓN PAGO TASAS MODELO 046:

https://iesantonioserna.synology.me/public_html/seccion.php?sec=2&apa=118

2.- Deberá ingresar **OBLIGATORIAMENTE**, la cantidad de 1,12 €, en concepto de Seguro Escolar Obligatorio en el n.º de cuenta **ES81-3081-0849-3150-0016-9929 de EUROCAJARURAL (si lo realizan por transferencia o cajero automático, evitarán comisiones).**

- Para pertenecer a la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ALUMNADO del Centro, deberá abonar su cuota de **18'00** Euros, en la cuenta **ES81-3081-0849-3150-0016-9929** del AFA (sólo una cuota por familia), que previamente deberá haber ingresado en la sucursal de **EUROCAJARURAL (si la realizan por transferencia o cajero automático, evitarán comisiones).**
- Como resultado del Plan de Mejora de los resultados académicos del centro se establece la obligatoriedad del uso de la agenda escolar de este centro, para la E.S.O./Bachiller que será sufragada por la Coop.Eléctrica.
- AL FINALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA ON-LINE (26/06/2025), SE GENERA UN RESGUARDO EN PDF, con los datos personales y asignaturas elegidas, que DEBERÁ SUBIRSE A LA PLATAFORMA ON-LINE (SIN NECESIDAD DE QUE ESTÉ FIRMADO).**
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ IMPRIMIRSE , FIRMARSE Y TRAERLO PERSONALMENTE A SECRETARIA DEL CENTRO ENTRE LOS DÍAS 1 y 4 de JULIO.** Se acompañará de una fotocopia del DNI/NIE/PASAPORTE de alumno/a.